

# A1 – Escala Superior de Orientación Laboral – 6 plazas

## XUNTA – CONSELLERÍA DE FACENDA

Personal Funcionario – Acceso libre – Administración Especial

OEP 2022: [Decreto 217/2022, de 22 de diciembre, DOG núm. 245, de 27 de diciembre de 2022](#)

CONVOCATORIA: [Resolución de 5 de julio de 2023, DOG núm. 129, de 7 de julio de 2023](#)

*(plazo de presentación de solicitudes del 10 de julio de 2023 al 7 de agosto de 2023)*

Sistema selectivo: Oposición

**Titulación:** estar en posesión o en condición de obtener el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes el título de licenciada/o o graduada/o en una titulación de cualquier rama.

### PROCESO SELECTIVO

#### 1º ejercicio

*La fecha de realización de este ejercicio no tendrá lugar antes de los seis (6) meses posteriores a fecha de publicación de esta convocatoria en el DOG.*

(Obligatorio y eliminatorio)

**Tiempo:** 240 minutos

El ejercicio se dividirá en dos partes:

- **La primera parte** consistirá en contestar por escrito un **questionario de contenido teórico de ciento cuarenta (140) preguntas**, de las que **cuarenta (40) preguntas** se corresponden con la **parte común** del programa y **cien (100) preguntas con la parte específica**. El ejercicio dispondrá de ocho (8) preguntas de reserva, de las que seis (6) serán de la parte específica del programa.  
Las preguntas tendrán cuatro (4) respuestas alternativas propuestas por el tribunal, de las que sólo una de ellas será la correcta.
- **La segunda parte** consistirá en contestar por escrito un **questionario tipo test de contenido práctico de cuarenta (40) preguntas de la parte específica** del programa, sobre uno o varios textos propuestos por el tribunal. El ejercicio dispondrá de cuatro (4) preguntas de reserva.  
Las preguntas tendrán cuatro (4) respuestas alternativas propuestas por el tribunal, de las que sólo una de ellas será la correcta.

Cada respuesta incorrecta descontará un cuarto de una pregunta correcta. Las preguntas no contestadas no penalizan ni reciben puntuación.

El ejercicio se calificará de **0 a 50 puntos: Mínimo 25 puntos** para superarlo.

**A Coruña** R/ Marqués de Amboage,12 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)  
**Santiago** R/ Curros Enríquez, 13 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)  
**Lugo** Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)  
**Vigo:** R/ Gregorio Espino, 50 (Praza das Palmeiras) (986 118 270)  
**Ourense:** R/ Sáenz Díez, 8. (988 040 281)

*En el acceso libre, superarán el ejercicio las personas aspirantes que tengan las mejores puntuaciones hasta completar el número máximo de personas aspirantes determinado por el resultado de multiplicar por cuatro (4) el número de plazas convocadas en este turno, siempre que consigan el mínimo del 50 %, en cada una de las dos partes, de las respuestas correctas, una vez hechos los descuentos correspondientes.*

*Subsidiariamente, de darse el caso de que el número de aspirantes que superaran este ejercicio no sea el previsto en el párrafo anterior, superarán el ejercicio las personas aspirantes que tengan las mejores puntuaciones hasta completar el número máximo de personas aspirantes determinado por el resultado de multiplicar por cuatro (4) el número de plazas convocadas no cubiertas conforme a lo previsto en el párrafo anterior, siempre que consigan, en cada una de las partes, el mínimo del 40 % de las respuestas correctas, una vez hechos los descuentos correspondientes*

## 2º ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)

**Tiempo:** 240 minutos

Consistirá en el **desarrollo por escrito de dos (2) temas**, a elegir entre cinco (5) obtenidos mediante sorteo de entre los que figuran en la parte específica del programa.

Este ejercicio **se calificará de 0 a 50 puntos. Mínimo 25 puntos para superarlo.**

El tribunal calificará este ejercicio valorando, entre otros, los conocimientos, la claridad, el orden de ideas y la calidad de la expresión escrita.

## 3º Ejercicio\*

(Obligatorio y eliminatorio)

**Tiempo:** Máximo 60 minutos

**Constará de dos pruebas:**

- **Primera prueba:** consistirá en la traducción de un texto del castellano al gallego elegido por sorteo entre dos textos propuestos por el tribunal.
- **Segunda prueba:** consistirá en la traducción de un texto del gallego al castellano, elegido por sorteo de entre dos textos propuestos por el tribunal.

Este ejercicio **se valorará como apto o no apto.**

*(\*) Estarán exentas de realizar este ejercicio las personas aspirantes que acrediten, en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el DOG de la resolución por la que el tribunal haga públicas las calificaciones del segundo ejercicio, que poseían el día de la publicación de esta convocatoria en el DOG, el Celga 4 o el título equivalente debidamente homologado*

## TEMARIO: 72 temas

### **Parte común**

1. La Constitución española de 1978: título preliminar, título I artículos 10, 14, 23, capítulo IV y capítulo V y título VIII.
2. Ley orgánica 1/1981, de 6 de abril, del Estatuto de autonomía para Galicia: título I, título II y título III.
3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: título III, título IV: capítulo I y capítulo IV y el título V.
4. Ley 4/2019, de 17 de julio, de la administración digital de Galicia.
5. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: título preliminar, capítulos III y IV.
6. Ley 16/2010 de 17 de diciembre de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico: título preliminar, título I.
7. Ley 2/2015, de 29 de abril, del empleo público de Galicia: título III, título VI capítulos III y IV y título VIII.
8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: título I, título II, título III y título VIII.
9. Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad: título preliminar y título I y el título I de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
10. Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: título preliminar y título I.
11. Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno: título preliminar y título I.
12. Ley 9/2007, de 13 de enero, de subvenciones de Galicia.
13. Ley 9/2017, de contratos del sector público, libros I y II.

### **Parte específica**

1. La política de empleo en España: definición y objetivos. Conceptos básicos. Principios rectores y planificación. Dimensión autonómica y local de la política de empleo.
2. El Sistema Nacional de Empleo. Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales. Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. La Estrategia española de apoyo activo al empleo: principios, objetivos y ejes. Plan anual para el fomento del empleo digno. El Sistema público integrado de información de los servicios de empleo.
3. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de empleo. Agencia Española de Empleo y servicios de empleo de las comunidades autónomas. Traspaso de funciones y servicios en materia del trabajo, el empleo y la formación a las comunidades autónomas.
4. Las políticas activas de empleo. Concepto. Empleabilidad. Intermediación. La coordinación entre las políticas activas y la protección económica frente al desempleo. Colectivos de atención prioritaria para la política de empleo.

5. Políticas de igualdad de género en el ordenamiento jurídico español: evolución normativa para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Igualdad entre mujeres y hombres en el empleo. Conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal.
6. El derecho del trabajo. Principios constitucionales. Las fuentes de la relación laboral. El Estatuto de los trabajadores. El contrato de trabajo. Concepto. Partes. Capacidad para contratar. Contenido. Derechos y deberes derivados del contrato.
7. Modalidades de contratación. Duración del contrato de trabajo. Contrato formativo. Contratos de trabajo a tiempo parcial y contrato de relevo. Contrato fijo-discontinuo.
8. Siniestralidad laboral y prevención de riesgos laborales. El accidente de trabajo. Factores psicosociales que influyen en la accidentabilidad. Regulación jurídica de la prevención de riesgos laborales.
9. La extinción de la relación de trabajo. Concepto. Clasificación y tipología. El despido: concepto y clases. El despido disciplinario: causas, procedimiento y efectos. El despido colectivo. El procedimiento de regulación de empleo, intervención de los representantes de los trabajadores.
10. El salario: concepto y naturaleza jurídica. Estructura salarial: salario base y complementos salariales. Liquidación y pago del salario. El salario mínimo interprofesional. El indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).
11. La negociación colectiva y los convenios colectivos: concepto, negociación, contenido, adhesión y extensión de su eficacia. La acción administrativa en materia de conflictividad laboral: mediación, arbitraje y conciliación.
12. La Seguridad Social en la Constitución española. Texto refundido de la Ley general de la seguridad social. Estructura y contenido. Campo de aplicación. Régimen general y regímenes especiales.
13. Las prestaciones de la Seguridad Social: la incapacidad temporal. Concepto, beneficiarios, duración y cuantía. Nacimiento y extinción del derecho. El control de la incapacidad temporal. La protección por incapacidad permanente. Grados de incapacidad. Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. Compatibilidades e incompatibilidades. Particularidades en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Calificación y revisión de la incapacidad permanente.
14. La protección por jubilación. Hecho causante. Requisitos. Suspensión y extinción de la pensión. Compatibilidades e incompatibilidades. Modalidades de jubilación anticipada. Jubilación parcial. Jubilación flexible.
15. La protección por desempleo en España, orígenes y evolución del modelo actual. La situación legal de desempleo, concepto y clases. Regulación actual y personas protegidas. Acción protectora. El nivel contributivo. Requisitos para el nacimiento del derecho.
16. La protección por desempleo de nivel asistencial; el subsidio por desempleo: requisitos de los beneficiarios, nacimiento del derecho, cuantía y duración. Renta activa de inserción: objetivos. Beneficiarios y requisitos. Procedimientos y normativa de referencia. Programas y medidas específicas de acción protectora para personas desempleadas que agotan las prestaciones por desempleo.
17. El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Funcionamiento del sistema. Cooperación autonómica. Disposiciones generales de infracciones en el orden social. Infracciones y sanciones en materia de empleo.

18. Estadísticas oficiales de empleo en España y Galicia. Características generales. Fuentes de datos: Eurostat, INE, IGE. La información estadística sobre el mercado de trabajo, fuentes y técnicas de análisis. Tratamiento de la información laboral. Indicadores económicos y tasas del mercado de trabajo. Estadísticas del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, de empleo y de salarios.
19. El mercado de trabajo en España y Galicia. Evolución del empleo. Los sectores económicos. Población ocupada, población asalariada, trabajo autónomo. Rasgos y características principales de la población desempleada.
20. La protección de datos personales: principios. Derechos de la persona. La Agencia Española de Protección de Datos. Normativa de referencia: regulación jurídica de la protección de datos de carácter personal.
21. El Servicio Público de Empleo de Galicia dentro de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad: Organización, estructura y competencias. La Red de Oficinas de Empleo de Galicia.
22. La calidad en los servicios públicos: Ley 1/2015, de 1 de abril, de garantía de la calidad de los servicios públicos y de la buena administración. Decreto 129/2016, de 15 de septiembre, por el que se regula la atención a la ciudadanía en el sector público autonómico de Galicia.
23. Servicios garantizados a personas demandantes de empleo, compromisos y cartera de servicios.
24. La demanda. Inscripción, concepto y modalidades. Situación administrativa de la demanda: causas y acciones asociadas. Información de la demanda: datos personales, formativos, profesionales y de disponibilidad. Derechos y obligaciones de la persona demandante de empleo. Demanda de empleo con vocación europea: red Eures (European Employment Services).
25. Gestión de la demanda: Clasificación profesional: ocupación: concepto y clasificación de las ocupaciones, la CNO. Hacia la clasificación ocupacional por competencias: Clasificación europea de capacidades, competencias, cualificaciones y ocupaciones (ESCO).
26. Políticas públicas de empleo para la inmigración. Permisos de trabajo y residencia. Los servicios públicos de empleo en la regularización laboral de la inmigración; inscripción de personas extranjeras. Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. Contingentes. Certificado de insuficiencia de demandantes de empleo adecuados y disponibles para aceptar la oferta.
27. La orientación laboral en el SPEG. Objetivos, contenido, fundamentos, acciones y destinatarios. Normativa reguladora. Modelos de orientación laboral.
28. Protocolos del Servicio de Orientación Profesional (I). Diagnóstico y elaboración del perfil individualizado de usuario. Desarrollo de la actividad: fases.
29. Protocolos del Servicio de Orientación Profesional (II). Tutorización individual. Asesoramiento continuado y atención personalizada.
30. Protocolos del Servicio de Orientación Laboral (III). Diseño del itinerario o plan personalizado adecuado a su perfil. Fases y contenido. El acuerdo de actividad.
31. Protocolos del Servicio de Orientación Laboral (IV). Información sobre la situación del mercado de trabajo, políticas activas de empleo y servicios comunes. Apoyo a la gestión de la movilidad laboral.
32. La persona orientada: aptitudes, capacidades y destrezas. Características de personalidad que influyen en el empleo. El currículum vitae. La carta de presentación. Objetivos y estructura.
33. El proceso de búsqueda de empleo. Fuentes de información. La entrevista de selección: objetivos, fases y aspectos a tener en cuenta. La autocandidatura. Yacimientos de empleo. Fuentes de información.

34. El rol del orientador laboral. Competencias y habilidades. Recursos del personal orientador. Los recursos y herramientas para la inserción y la orientación. Las nuevas tecnologías en la orientación laboral.
35. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. Normativa reguladora de Cualificaciones y Formación Profesional. El Catálogo nacional de cualificaciones profesionales. La unidad de competencia. El catálogo modular de formación profesional. Los certificados de profesionalidad y los títulos de formación profesional. El Instituto Nacional de Cualificaciones y el Instituto Gallego de Cualificaciones.
36. La evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o las vías no formales de formación. Normativa reguladora. Naturaleza y características. Información y orientación. Fases del procedimiento. Efectos de las acreditaciones obtenidas. Organización del procedimiento. Funciones y requisitos de las personas que participen en el procedimiento como asesoras y como evaluadoras.
37. La formación profesional para el empleo como política activa de empleo. Oferta formativa para trabajadores ocupados y desempleados. Otras iniciativas de formación.
38. Los diferentes programas públicos de empleo en Galicia: programas duales de formación y empleo. Programas integrados de empleo. Programas de cooperación.
39. La intermediación laboral. Concepto. Agentes de la intermediación. El servicio público de intermediación laboral. La colocación adecuada. Prácticas no laborales.
40. Agencias de colocación, definición y competencias. Las empresas de trabajo temporal. Su regulación actual. El contrato de puesta a disposición y las relaciones laborales con la empresa de trabajo temporal.
41. La empresa: definición, estructura, organización y tipología. Formas jurídicas de empresa. Proceso de creación de empresa: estudio de mercado y plan de empresa. El Plan de igualdad de la empresa.
42. Apoyo al emprendimiento: principales medidas reguladas por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Medidas para emprendedores de la Comunidad de Galicia: principales características. Red de polos de emprendimiento y apoyo al empleo.
43. Apoyo al autoempleo: Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo. Medidas de la Comunidad de Galicia de apoyo al autoempleo: principales características.
44. Apoyo a la economía social: Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social. Responsabilidad social de las empresas. Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia.
45. Empleo y discapacidad: medidas de fomento para la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo y a través del trabajo autónomo. Obligaciones de las empresas en materia de contratación de personas con discapacidad y medidas alternativas. Incentivos a la contratación de personas con discapacidad.
46. Empleo e inclusión social. Las empresas de inserción. La integración sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión a través de las empresas de inserción. El proceso de inserción. Ayudas a las empresas de inserción.
47. Servicios garantizados a personas, empresas y demás entidades empleadoras.
48. Definición de la oferta de empleo: análisis y descripción de puestos de trabajo como base del proceso de gestión de ofertas. Elaboración del perfil. Entrevista de recogida de información del puesto con la empresa oferente. Oferta de empleo con vocación europea: red Eures (European Employment Services).

49. Gestión de la oferta de empleo. Fases: actuaciones preparatorias y desarrollo de la actividad. Las ofertas en difusión. El papel del gestor de oferta.
50. Medidas de fomento de la contratación. Modalidades, requisitos y cuantía de las ayudas. Beneficiarios. Colectivos prioritarios destinatarios de las medidas. Medidas en materia de Seguridad Social y en materia fiscal que fomenten la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo.
51. Las políticas de la Xunta de Galicia para el fomento de empleo y de la contratación. Tipología de ayudas e incentivos. Definición y objetivos, beneficiarios y requisitos. Procedimiento.
52. El tejido empresarial de Galicia. Características y presencia en el territorio. Parques tecnológicos e industriales de Galicia. La promoción empresarial en Galicia: Organismos públicos y privados de apoyo a la iniciativa empresarial.
53. Los sistemas de prospección del mercado laboral: funciones y metodologías de prospección. El Servicio de Observatorio de Prospectiva del Mercado de Trabajo. Nuevos yacimientos de empleo: conceptos, ámbitos, obstáculos, iniciativas, nuevos filones de ocupación.
54. La comunicación de la contratación laboral a los servicios públicos de empleo: sujetos que intervienen, procedimientos y contenidos, obligaciones de los servicios públicos de empleo. Comunicación de la contratación laboral a través de los medios telemáticos.
55. La red Eures. Definición. La libre circulación de trabajadores. Objetivos de la red Eures, funciones, evolución y situación actual. Composición. Funciones de la Oficina Europea de Coordinación. Actividades de Eures. La red Eures del Servicio Público de Empleo de Galicia. Eures Tranfronterizo Galicia-Norte de Portugal.
56. Seguimiento y evaluación de las políticas de empleo. Evaluación del desempeño de los servicios públicos de empleo Evades.
57. La encuesta como instrumento de investigación social: concepto y fases. El cuestionario: tipos de preguntas. Organización del cuestionario. Los grupos de discusión: concepto, diseño, formación del grupo y funcionamiento. Análisis e interpretación del discurso del grupo.
58. La muestra: teoría y aplicación. Tamaño de la muestra. El nivel de confianza. Tipos de muestreo y métodos de selección de la muestra. Su utilización en el ámbito del mercado de trabajo.
59. Sistemas de análisis de datos: análisis cualitativo y análisis cuantitativo. Programas informáticos para el análisis de datos: tipos y funcionalidades. Aplicabilidad para interpretar la realidad del mercado laboral.

*Se tendrán en cuenta las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que, siendo la fecha límite la de publicación en el DOG de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas, cuenten con publicación oficial en el boletín o diario correspondiente, aunque su entrada en vigor esté diferida a un momento posterior.*

*Las normas de derecho positivo relacionadas con el contenido del programa que figura en el anexo I y que hayan sido derogadas parcial o totalmente serán automáticamente sustituidas por aquellas que procedan a su derogación parcial o total, siendo la fecha límite la de publicación en el DOG de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas.*